

# Documento

## Plan de Formación 2025/26 del IES Virgen del Carmen de Jaén

Asesoría de referencia : Lerma Moreno, Juan Francisco

<b>Plan de Formación 2025/26 del IES Virgen del Carmen de Jaén.....</b>	<b>1</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Diagnóstico de necesidades formativas.....</b>	<b>2</b>
2.1. Fuentes e instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades formativas del centro.....	3
2.2. Reflexión y análisis de los resultados que nos han aportado cada uno de los instrumentos que hemos utilizado para la detección de necesidades formativas: conclusiones.....	3
2.3. Objetivos formativos para la mejora del rendimiento académico del alumnado.....	3
<b>3. Programas para la Innovación Educativa.....</b>	<b>4</b>
<b>4. Propuestas de acciones formativas.....</b>	<b>5</b>
4.1. Actividades de Autoformación: Grupos de Trabajo y Formación en Centro.....	5
4.2. Otras acciones formativas vinculadas al Centro del Profesorado.....	6
<b>5. Seguimiento y evaluación del Plan de formación.....</b>	<b>7</b>
5.1. Cronograma.....	7
5.2. Indicadores de evaluación del plan de formación.....	8
5.2.1. Indicadores de evaluación.....	8
<b>6. Anexos.....</b>	<b>9</b>

### 1. Introducción

En los Decretos 327/2010 y 328/ 2010, donde se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y los Centros de Educación Primaria, se establece que el proyecto educativo debe contener, entre otros:

- a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.
- b) El Plan de Formación del profesorado.

El Plan de Formación debe ser concebido como un instrumento que nos ayudará a desarrollar nuestras competencias profesionales docentes para conseguir la mejora del éxito educativo.

Un buen Plan de formación será consecuencia de una buena memoria de Autoevaluación y un buen Plan de Mejora. No podemos planificar un Plan de Mejora realista y eficaz si no es consecuencia de un proceso de autoevaluación, y recíprocamente, no tiene sentido que hagamos una autoevaluación, si no se basa en una reflexión compartida.

En el Decreto 93/2013, donde se regula la formación Permanente del Profesorado, se establece que el centro es la unidad básica de cambio, innovación y mejora, que debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo, es decir debe ser el núcleo de los procesos de formación. También establece que las asesorías de referencia participarán en la elaboración del Plan de Formación del profesorado del centro docente e impulsarán y apoyarán su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.

El Plan de Formación para el curso 2025/26, que a continuación presentamos, está:

- Diseñado atendiendo el marco normativo vigente
- Enfocado a la mejora del alumnado y esencialmente de su aprendizaje.
- Vinculado estrechamente al proceso de autoevaluación y mejora del centro.
- Centrado en la reflexión personal y grupal, así como, la transferencia al aula.
- Enmarcado en el proyecto educativo del centro incorporando líneas metodológicas avaladas por la investigación y las buenas prácticas contrastadas.

## 2. Diagnóstico de necesidades formativas.

Nuestras acciones formativas están basadas principalmente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente. Vamos a utilizar diferentes instrumentos y estrategias para este diagnóstico de cara a

que las propuestas formativas se adecuen a las prioridades de nuestro centro y redunden en la mejora de los resultados académicos del alumnado.

## 2.1. Fuentes e instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades formativas del centro.

Cuestionario de detección de necesidades formativas (enviado a departamentos, ciclo, etc.).

Análisis de la formación realizada por el centro en cursos anteriores, Cuestionario enviado a departamentos, ciclos, etc, Entrevistas con la asesoría de referencia del CEP, Plan de Actuación Digital del centro, Análisis de la memoria de autoevaluación por parte del ETCP

## 2.2. Reflexión y análisis de los resultados que nos han aportado cada uno de los instrumentos que hemos utilizado para la detección de necesidades formativas: conclusiones.

Se identifican las siguientes necesidades formativas: Inteligencia Artificial (IA), la nueva Ley de Formación Profesional, la capacitación para el profesorado de francés ANL y el manejo del cuaderno de Séneca. Asimismo, se ha determinado la necesidad de constituir un grupo de trabajo de conversación para suplir la ausencia de auxiliares durante el presente curso.

## 2.3. Objetivos formativos para la mejora del rendimiento académico del alumnado.

Como consecuencia de la reflexión realizada para el diagnóstico de necesidades formativas, hemos concretado cuáles van a ser los objetivos formativos para este curso académico:

Sería deseable:

- Al menos un 60% del claustro docente participará y completará una formación inicial sobre el uso de herramientas de Inteligencia Artificial en el aula antes de la finalización del curso académico 25/26.
- El 100% del profesorado perteneciente a los departamentos de ciclos formativos recibiera la formación sobre los aspectos clave y la implementación de la nueva Ley de FP durante el primer trimestre del curso 25/26, teniendo en cuenta que tenemos docencia en turno de mañana y de tarde.
- El 100% del profesorado que imparte áreas no lingüísticas (ANL) en francés y no esté

actualizado en metodologías asista a un curso de actualización metodológica específico para su área a lo largo del curso académico 25/26.

- Al menos un 90% del profesorado que no use el cuaderno Séneca participará en una sesión formativa sobre el uso del cuaderno de Séneca, con especial atención a las herramientas de evaluación y comunicación, antes de finalizar el primer trimestre del curso 25/26.

- Constituir un grupo de trabajo, integrado por al menos un docente de cada departamento de lenguas extranjeras, que diseñará e implementará un programa de actividades de conversación para el alumnado. El grupo quedará formado durante el primer mes del curso 25/26 y desarrollará sus actividades a lo largo del mismo.(dicho grupo ya está construido)

### 3. Programas para la Innovación Educativa.

Nuestro centro educativo se desarrollan los siguientes Programas Educativos:

Bienestar Emocional., Bibliotecas Escolares., Escuela Código 4.0., Plan de Actuación Digital., Plan de Apertura de Centros Docentes., Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía., Hábitos de Vida Saludable., COMUNICA., aulaDjaque., Emprendimiento Educativo., Red Andaluza: "Escuela Espacio de Paz"., Prácticum., PROA Andalucía., PicassoMob., ERASMUS+;ERASMUS+FP; Programa centro bilingüe-Francés; Institutos históricos de Andalucía; INNOVA.

Estos programas llevan asociados una formación específica determinada por la normativa vigente.

## 4. Propuestas de acciones formativas.

### 4.1. Actividades de Autoformación: Grupos de Trabajo y Formación en Centro.

Compartimos la idea de que la formación permanente del profesorado debe desarrollarse mediante estrategias que apoyen la autoformación para estimular el trabajo cooperativo y el intercambio profesional, la difusión del conocimiento para la creación de redes profesionales y el aprendizaje a través de las buenas prácticas.

Para este curso académico se van a desarrollar las siguientes acciones formativas:

Modalidades de autoformación	Título	Profesorado participante	Repercusión	Temáticas que se desarrollan
Grupo de trabajo.	<b>CONVERSACIÓN EN FRANCÉS PARA DOCENTES BILINGÜES</b>	6 Grupo de docentes	La formación de un Grupo de Trabajo de Conversación en Lengua Extranjera es necesaria para garantizar la calidad de la enseñanza oral en el alumnado, especialmente este curso en el que no contamos con auxiliares de conversación nativos. El grupo permitirá al profesorado coordinarse, formarse y diseñar recursos y dinámicas que favorezcan la práctica oral, asegurando la continuidad de una enseñanza comunicativa de calidad y ofreciendo al alumnado oportunidades de interacción en lengua	Ámbito lingüístico, Comunidades de Aprendizaje, Metodologías activas

extranjera que de otro modo se verían reducidas.

## 4.2. Otras acciones formativas vinculadas al Centro del Profesorado.

Además de las acciones formativas de autoformación contempladas en el apartado anterior, nuestro centro está interesado en realizar las siguientes propuestas:

Propuestas	Profesorado	Repercusión
<b>Anexaré las demandas específicas ya propuestas.</b>	Claustro 0	Anexaré las demandas específicas ya propuestas.

# 5. Seguimiento y evaluación del Plan de formación

## 5.1. Cronograma.

Para el seguimiento del plan de formación nos ajustaremos al siguiente cronograma:

FASES	ACTUACIONES DE LOS CENTROS	FECHAS	RESPONSABLES
Previa	Contacto con asesoría de referencia	Mes septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Detección de necesidades formativas específicas del centro.	Mes septiembre.	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Solicitud de planes y programas	Hasta 30 de septiembre	Dirección
Inicial	Solicitud de FC y GGTT	Hasta el 15 de octubre	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Elaboración del Plan de Mejora.	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. El centro facilitará la participación de todo el profesorado en el mismo.
	Elaboración del Plan de Formación	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. El centro facilitará la participación de todo el profesorado en el mismo. Asesoría de referencia. Aportará estrategias para su elaboración y acompañará al centro en el proceso.
	Elaboración, en colaboración con la asesoría de referencia, en el proyecto de formación específica de los centros que tienen concedido un programa de nivel 1 (P1)	Hasta 15 de noviembre	Coordinación del programa y asesoría responsable
Desarrollo	Seguimiento de planes y programas	Hasta el 28 de febrero	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca

	Desarrollo y seguimiento del Plan de Mejora y Plan de Formación del centro	Marzo	Equipo directivo. El centro facilitará la participación de todo el profesorado en el mismo.
	Seguimiento del GGTT: 1.-Valoración de progreso del proyecto en Séneca	Hasta el 15 de marzo	1.-Coordinación del GT
Final	Evaluación de planes y programas	Hasta 31 de mayo	Coordinaciones en Séneca
	Evaluación de las formaciones específicas de los programas de nivel 1 (P1)	Hasta 31 de mayo	Coordinación del programa y asesoría responsable
	Evaluación final de GGTT: 1.- Grabar la memoria final y la valoración del trabajo en Séneca 2.- Valorar el grado individual de consecución de objetivos y actuaciones previstas del proyecto, logros y dificultades encontradas, y reflejarlo en una memoria de evaluación final. 3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca.	Hasta el 31 de mayo	1.- Coordinación de GGTT 2.-Todos los miembros de GGTT 3.-Todos los miembros de GGTT
	Memoria de autoevaluación en la que se incluye la del Plan de Formación	Hasta 30 de junio	Equipo de evaluación del centro. Mínimo de integrantes de la comisión: equipo directivo, FEIE y al menos un representante de todos los sectores de la comunidad educativa.
	Recogida de propuestas formativas para el Plan de Formación del curso siguiente, como consecuencia de la memoria de autoevaluación.	Hasta 30 de junio	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo y ETCP.

## 5.2. Indicadores de evaluación del plan de formación.

### EJEMPLOS DE INDICADORES:

#### 5.2.1. Indicadores de evaluación.

- Porcentaje de profesorado que certifica la formación reglada del centro.

RÚBRICA TRANSFERENCIA				
VALORACIÓN	1	2	3	4
<b>Grado de transferencia al centro/aula</b>	No se plantea en la actividad tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación. Se evalúan los logros y dificultades. Se aportan resultados.
<b>Presentación de tareas</b>	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula es inferior al 25%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 25% y el 50%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 50% y el 75%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 75% y el 100%

- Cuestionarios de satisfacción del profesorado elaborados por el centro.

## 6. Anexos.

- **Formulario de detección de necesidades formativas del centro:**  
<https://forms.gle/8TEMRp vexUZZE5NH7>
- **Demandas específicas:**

## DOCUMENTO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS

<b>Centro:</b>	<b>IES Virgen del Carmen</b>	<b>Código:</b>	<b>23002401</b>
<b>Responsable de la demanda:</b>	<b>María Dolores Revueltas Espinosa</b>	<b>Fecha:</b>	<b>25/09/2025</b>

Nº	PROPIUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMANDA	Vinculada a Factor Clave X Del Plan de Mejora	MODALIDAD <sup>1</sup>	Nº personas comprometidas
1	<b>Grupo de trabajo conversación lengua extranjera</b>	La formación de un Grupo de Trabajo de Conversación en Lengua Extranjera es necesaria para garantizar la calidad de la enseñanza oral en el alumnado, especialmente este curso en el que no contamos con auxiliares de conversación nativos. El grupo permitirá al profesorado coordinarse, formarse y diseñar recursos y dinámicas que favorezcan la práctica oral, asegurando la continuidad de una enseñanza comunicativa de calidad y ofreciendo al alumnado oportunidades de interacción en lengua extranjera que de otro modo se verían reducidas.	2.2	Grupo de trabajo	
2	<b>CUADERNO DE SÉNECA y CUADERNO SÉNECA para FP</b>	Tenemos aún como objetivo no conseguido la utilización de Séneca para informar al alumnado y a las familias del proceso de evaluación por criterio, incluyendo al profesorado de FP.	3.1	Asesoramiento puntual	
3	<b>Demandas general de cursos relacionados con las TIC aplicados a las diferentes materias que se imparten en la ESO y Bachillerato</b>	La incorporación de cursos relacionados con las TIC aplicadas a las materias de ESO y Bachillerato resulta esencial para actualizar la práctica docente, favorecer metodologías activas e innovadoras y responder a las demandas del alumnado del siglo XXI. Esta formación permitirá integrar de forma efectiva herramientas	7(otras propuestas de mejora)	Curso a distancia; Curso con seguimiento	

<sup>1</sup> A ELEGIR ENTRE: Formación en centros; Grupos de trabajo; Curso presencial; Curso a distancia; Curso con seguimiento; Jornadas; Píldora pedagógica; Asesoramiento puntual.

		digitales en el aula, mejorando la motivación, la participación y el aprendizaje competencial.			
4	<b>Elaboración de unidades integradas (UDIS)</b>	La formación en elaboración de Unidades Didácticas Integradas (UDIs) es fundamental para favorecer la coordinación entre áreas, trabajar de forma competencial y dar respuesta a los principios metodológicos de la normativa vigente. Estos cursos permitirán al profesorado diseñar programaciones más coherentes, significativas y adaptadas a las necesidades del alumnado.	2.1-2.2	Curso a distancia; Curso con seguimiento	
5	<b>Uso de la IA aplicada a la práctica docente. Aplicaciones didácticas de chat gpt</b>	La formación en el uso de la Inteligencia Artificial aplicada a la práctica docente resulta clave para aprovechar su potencial como herramienta de apoyo en la planificación, personalización del aprendizaje y evaluación. Estos cursos permitirán al profesorado innovar en el aula, optimizar recursos y responder a los retos educativos actuales con un uso responsable y pedagógico de la IA.	2.2	Curso a distancia; Curso con seguimiento	

**Sello del centro**

**Firma del Responsable de Formación / Equipo directivo**

## DEMANDAS ESPECÍFICAS PARA ALGUNOS SECTORES DE PROFESORADO: CICLOS, DEPARTAMENTOS, ÁREAS

**(Sólo se atenderán estas peticiones si los recursos lo permiten, y si suponen una demanda generalizada de varios centros)**

Nº	PROPIUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LA DEMANDA	Colectivo <sup>2</sup>	MODALIDAD <sup>3</sup>	Nº personas comprometidas
	<b>Propuesta didáctica sobre la Nueva gramática de la lengua española</b>	Desde 2009 tenemos una nueva gramática en español, que necesita unas coordenadas didácticas que permitan llevarla a la práctica docente. Sería muy interesante que los profesores de Lengua castellana pudiéramos recibir formación a este respecto, que además facilitaría la unificación de criterios	Departamento de Lengua	Curso a distancia; Curso con seguimiento	sin especificar. Sobre 4 o 5
	<b>Gestión documental fase de formación en empresas u organismos equiparados</b>	La formación en gestión documental en la fase de formación en empresas u organismos equiparados es imprescindible para garantizar un adecuado seguimiento administrativo y académico del alumnado, en cumplimiento de la normativa andaluza. Estos cursos dotarán al profesorado y tutores de las herramientas necesarias para gestionar de forma eficaz la documentación, asegurar la coordinación con las empresas colaboradoras y velar por la calidad del proceso formativo.	Departamentos de FP	Curso a distancia; Curso con seguimiento	Se pide de forma individual, pero se necesita a nivel andaluz, por eso lo de pedir el Curso a distancia
	<b>Formación (lingüística, metodológica, etc.) para profesorado ANL francés</b>	La formación lingüística y metodológica para el profesorado ANL de francés es esencial para garantizar la calidad de la enseñanza bilingüe, reforzar la competencia docente y aplicar metodologías actualizadas que favorezcan el aprendizaje integrado de contenidos y lengua.	Profesorado de francés, no necesariamente del departamento	Curso a distancia; Curso con seguimiento	sin especificar
	<b>Unreal Engine</b>	La creciente demanda de este motor de videojuegos en las empresas del sector requiere que el profesorado esté formado en esta herramienta para poder formar al alumnado en las tecnologías más innovadoras, incrementando de esta manera sus	Profesorado del curso de especialización de Desarrollo de	Curso a distancia; Curso con seguimiento	sin especificar

<sup>2</sup> A ELEGIR: Ciclo, Departamento, Área...

<sup>3</sup> A ELEGIR ENTRE: Formación en centros; Grupos de trabajo; Curso presencial; Curso a distancia; Curso con seguimiento; Jornadas; Píldora pedagógica; Asesoramiento puntual.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
D.G. de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa

	posibilidades laborales y, con ello, mejorar su futuro profesional.	Videojuegos y Realidad Virtual		
--	---	--------------------------------	--	--

**Sello del centro**

**Firma del Responsable de Formación / Equipo directivo**